

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona Córdoba

Núm. 910/2015

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS HABILITADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENTA 1/2015, DE 26 DE ENERO, CON INDICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ESTA ZONA DE CÓRDOBA.

#### MUNICIPIO DE ADAMUZ

- Paseo de la Tremesina (Al Aire libre)
- Salón de Actos de Centro de Día de Mayores (Cubierto).

Entidad Autónoma de Aljarrarín:

- Edificio de usos múltiples.

#### MUNICIPIO DE BUJALANCE

-Patio del "Colegio Público Inmaculada del Voto" con el siguiente horario: Días laborables de 18 a 22 horas y los días festivos durante toda la jornada.

-Parque de Jesús, durante todo el día, tanto laborables como festivos.

-Teatro Español, a partir de las 16 horas, excepto sábados y festivos.

-Centro de Adultos, con el siguiente horario: días laborables, a partir de las 20'30 horas, sábados, domingos y festivos, durante toda la jornada.

-Las siguientes plazas públicas, durante todos los días de campaña electoral:

- Plaza Mayor
- Plaza de Santa Ana
- Plaza de Morente

#### MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

Lugares abiertos al uso público (desde las 16 horas a las 23 horas):

- Parque Municipal
- explanada de la Plaza de Andalucía, frente al Hogar del Pensionista

- Plaza de España

Locales oficiales:

- Caseta Municipal de Feria
- Castillo

Horarios de uso desde las 17 horas a las 22 horas Para solicitar cualquier acto en estos locales deberán ponerse en contacto con la alcaldía para coordinarlo con otro de naturaleza electoral o cultural.

#### MUNICIPIO DE CARDEÑA

1. Cardeña.

- Edificio de Servicios Múltiples, calle Dr. Maraño, s/n

2. Azuel

- Centro Polivalente en calle Esperanza número 1.

- Casa de la Cultura, Calle Iglesia, número 60

3. Venta del Charco.

- Casa de la Pedanía, en calle Real Baja, 19.

- Centro de Educación de Adultos, calle San Miguel, 20.

#### MUNICIPIO DE EL CARPIO

- Plaza de la Constitución, Todo el día

- Teatro Municipal. Calle Graneros. Todo el día.

- Palacio Ducal. Plaza de la Constitución, 9. Todo el día.

-Caseta Municipal y Recinto Ferial, en recinto Ferial. Todo el día.

-Salón de la Junta de Colonos de Maruanas. Calle Larga (Maruanas). De 20 a 24 horas.

-Centro Cultural-Educativo, Calle Moro s/n (Maruanas). De 20 a 24 horas.

-Salón Municipal de San Antonio. Plaza Mayor (S. Antonio). De 20 a 24 horas.

-Plaza de Bda Duque de Alba, Calle Bda Duque de Alba, Todo el día

#### MUNICIPIO DE CASTRO DEL RIO

-Caseta Municipal, Parque Municipal, con capacidad de 600 personas, de 18 a 22 horas.

-Casa de la Juventud, calle Ancha, con capacidad para 100 personas, de 18 a 22 horas.

-Centro Edificios Múltiples, Calle Colegio Llano del Espinar, con capacidad para 80 personas, de 18 a 22 horas.

#### MUNICIPIO DE CÓRDOBA

-Plaza de la Corredera. Todos los días y horas.

-Plaza Cristo de Gracia. Todos los días y horas.

-Plaza del Mediodía. Todos los días y horas.

-Plaza de Lahore. Todos los días y horas.

-Plaza de Cañero. Todos los días y horas.

-Pasaje Pantoja. Todos los días y horas.

-Explanada junto a Plaza de Toros. Todos los días y horas.

-Explanada entre Grupo Escolar y bloques de viviendas en Alcolea. Todos los días y horas.

-Plaza de Andalucía en Cerro Muriano. Todos los días y horas.

-Explanada frente a la Iglesia en Barriada de Villarrubia. Todos los días y horas.

-Plaza junto al Centro Cívico Rafael Villar, en El Higuero. Todos los días y horas.

-Plaza frente a la escuela en Santa María de Trassierra. Todos los días y horas.

-Explanada de la escuela, calle Séneca en Encinarejo de Córdoba, todos los días y horas.

-Plaza de la Marina Española. Todos los días y horas.

-Plaza de Valdeolleros. Todos los días y horas.

-Explanada entre Avenida de la Arruzafilla y Calle Joaquín Sama Naharro. Todos los días y horas.

-Plaza de San Agustín. Todos los días y horas.

-Plaza de la Juventud. Todos los días y horas.

-Plaza del Jazmín. Todos los días y horas.

-Plaza de Electromecánicas. Todos los días y horas.

-Parque Elena Moyano "Madre Coraje". Todos los días y horas.

-Plaza de las Tendillas. Todos los días y horas.

-Avenida del Gran Capitán (Zona peatonal entre Plaza San Nicolás y Ronda de los Tejares). Todos los días y horas.

-Plaza de Costa Sol. Todos los días y horas.

-Parque Juan Carlos I. Todos los días y horas.

-Zona adyacente a Glorieta Conde Guadalhorce y Plaza de los Periodistas. Todos los días y horas.

-Plaza junto a Zococórdoba. Todos los días y horas.

#### COLEGIOS PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

Estos Colegios podrán utilizarse durante todos los días laborales (lunes a viernes) a partir de las 20 hasta las 23:30 horas; sábados, domingos y festivos de 10 a 14'30 y de 16:30 a 23 horas.

Sector Sur:

- C.P. San Juan de la Cruz

- C.P. Albolafia

Campo de la Verdad:

-C.P. Fray Albino  
 -C.P. Abderramán  
 Polígono Guadalquivir:  
 -C.P. Federico García Lorca  
 -C.P. Escritora Gloria Fuertes  
 Ciudad Jardín:  
 -C.P. Ciudad Jardín  
 -C.P. Eduardo Lucena  
 Parque Cruz Conde:  
 -C.P. Al-andalus  
 Miralbaida. Parque Azahares:  
 -C.P. Alfonso Churruca  
 -C.P. Mirasierra  
 Las Palmeras:  
 -C.P. Pedagogo García. Navarro  
 Fuensanta:  
 -C.P. Algafequi  
 -C.P. Fernán Pérez de Oliva  
 -C.P. Lucano  
 Cañero Parque Fidiana:  
 -C.P. San Vicente Ferrer  
 Santa Rosa Valdeolleros:  
 -C.P. Hernán Ruiz  
 -C.P. Pablo García Baena  
 -C.P. José de la Torre (Bda. El Naranjo)  
 Levante:  
 -C.P. Averroes  
 -C.P. Juan de Mena  
 Fátima:  
 -C.P. Concepción Arenal  
 Distrito Centro:  
 -C.P. Condesa Las Quemadas  
 -C.P. Santos Mártires  
 -C.P. Torre Malmuerta  
 Margaritas Parque Figueroa:  
 -C.P. Antonio Gala  
 -C.P. Obispo Osio  
 -C.P. Mediterráneo  
 Zonas Exteriores:  
 -C.P. Araceli Bujalance Arcos (Encinarejo)  
 -C.P. Azahara, (Villarrubia)  
 -C.P. Elena Luque (Santa Cruz)  
 -C.P. Guillermo Romero Fernández. (Carretera del Aeropuerto)  
 -C.P. Los Ángeles (Bda. Del Angel)  
 -C.P. Maimónides. (el Higuero)  
 -C.P. Santa Bárbara (Cerro Muriano)  
 -C.P. Tena Artigas (Alcolea)  
**MUNICIPIO DE ESPEJO**  
 -Patio del Colegio Público "Cervantes" (Cafetín), sito en Calle Cervantes, 8  
 -Edificio de "Usos Múltiples", sito en Calle Cervantes, número 73  
**MUNICIPIO DE MONTORO**  
 -Salón de Actos de la Plaza de Jesús número 3: Todos los días a partir de las 17 horas y a cualquier hora los días festivos  
 -Plaza de España: Sin límite de hora ni días  
 -Plaza de San Miguel  
 -Plaza de Santa María  
 -Calle Miguel Romero Esteo  
 -Calle Vista Hermosa  
 -Calle Marín  
 -Barriada de la Paz

-Antiguo Colegio de Huertos Familiares  
 -Plaza en la zona de Vaguada de la Paloma junto al Puente nuevo  
 -Plaza junto a calles Sacerdote D. José Porcuna y Padre Luis Ruano  
 -Explanada junto a Teatro Municipal  
**MUNICIPIO DE OBEJO**  
 -Núcleo de Obejo. Polideportivo Municipal cubierto junto al Colegio Público "Teofilo Olivares"  
 -Núcleo de Cerro Muriano. Salón de Actos del Hogar del Pensionista  
**MUNICIPIO DE PEDRO ABAD**  
 Locales Cerrados:  
 -Salón de Actos del Centro Multicultural "Rafael Cáceres Mejías" sito en Calle Fco. Alcántara  
 -Salón de Plenos – Planta 1ra. Edificio Polivalente, sito en calle Espino, 75  
 Espacios/Recintos Abiertos:  
 -Plaza 1º de Mayo  
 -Plaza de Andalucía  
 -Recinto Ferial  
 -Zona de Ocio y Recreo del Polígono Industrial  
 -Patio del Centro de Ocio para Personas Mayores – antigua Casa de la Cultura, calle Constitución, 1.  
**MUNICIPIO DE VILLA DEL RIO**  
 Locales al aire libre (todos los días):  
 -Calle Juan Ramón Jiménez. (Plazuela Puente Montoro)  
 -Plaza de la Constitución  
 -Plaza de la ONCE  
 -Plazuela de la Calle Barcelona  
 -Pérgola de San Carlos  
 -Altozano de la Calle Hierro  
 -Plazuela de la Barriada de los Grupos Escolares  
 -Jardín del Lirio  
 -Plaza Calle Sissia  
 -Plaza Árbol del Amor  
 -Jardín Calle María Zambrano  
 -Plaza de España  
 -Plaza del Aceite  
 Locales cerrados:  
 -Centro Cívico, ubicado en planta alta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos, calle José Sánchez. Podrá utilizarse todos los días  
 -Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8. (Podrá ser utilizado todos los días)  
**MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CORDOBA**  
 -Casa de la Cultura. Calle Caridad número 5  
 -Edificio de Usos Múltiples, Calle Moral s/n  
 -Parque de las Cespeditas  
**MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA**  
 -Salón de Actos de la Casa de la Cultura Municipal. Calle Cádiz, s/n.  
 Córdoba, 6 de febrero de 2015. El Presidente de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible. La Secretaria, firma ilegible.  
**RELACIÓN DE LUGARES OFICIALES HABILITADOS PARA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA, CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENTA 1/2015, DE 26 DE ENERO, CON INDICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ESTA ZONA DE CÓRDOBA.**  
**MUNICIPIO DE ADAMUZ**  
 -Centro de Día de Mayores

- Entrada Carretera de Villanueva de Córdoba
- Entrada Carretera de Algallarín
- Entrada de Carretera de Villafranca de Córdoba
- Banderas cruzando las calles de la localidad de Adamuz
- Farolas

Entidad Autónoma de Algallarín:

-Zonas laterales de la Plaza de Abastos de Algallarín ubicada en Plaza de la Constitución y los soportes donde irá publicidad deberán estar colgados en dichos laterales (no pared)

- Banderas cruzadas las calles de la localidad de Algallarín
- Farolas de la Plaza Mayor y Plaza de la Constitución de Algallarín

#### MUNICIPIO DE BUJALANCE

-Paneles de madera previamente adosados por el Ayuntamiento en la fachada del Mercado Municipal de Abastos, sito en la calle Ancha de Palomino y en la parte inferior de la Torre de la Iglesia de San Francisco, sita en la calle Poeta García Lorca de esta localidad.

-Carteles y pancartas colgados a modo de banderolas en los faroles de alumbrado público, a excepción de aquellos que estén ubicados en los edificios de propiedad municipal y zonas aledañas al emplazamiento de los colegios electorales.

#### MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

- Plaza de España (Zona frente a calle Miguel de Cervantes)
- Parque de Andalucía (en su entrada por calle Feria)

#### MUNICIPIO DE CARDEÑA

Cardeña:

- Plaza de la Independencia Local

Azuél:

- Plaza del Gran Capitán

Venta del Charco:

- Plaza de la Constitución

#### MUNICIPIO DE EL CARPIO

Vallas publicitarias emplazadas en:

- Plaza de la Constitución
- Avenida del Ecce-Homo
- Avenida Mariana Pineda
- Calle Los Colonos en Barriada de Maruanas
- Calle Mayor de San Antonio

#### MUNICIPIO DE CASTRO DEL RIO

- Virgen de la Salud, 8 m<sup>2</sup>
- Plaza San Fernando, 8 m<sup>2</sup>
- Redonda de Granadillos, 16 m<sup>2</sup>
- Plaza de Blas Infante, 8 m<sup>2</sup>
- Cuesta de Martos 8 m<sup>2</sup>
- Llano de la Fuente, 8 m<sup>2</sup>

#### MUNICIPIO DE CÓRDOBA

Para colocación de carteles publicitarios:

-Plaza de Vista Alegre, frente al número 26 (tres mástiles en el centro de la Plaza)

- Plaza de la Juventud (postes de soporte de altavoces)

En soportes de las farolas del alumbrado público de los siguientes emplazamientos:

- Avenida de Cádiz (calzada principal, salvo el tramo de farolas con báculo o soporte pintado)
- Avenida del Corregidor (calzada principal)
- Avenida Conde de Vallellano (calzada principal)
- Avenida del Aeropuerto (calzada principal)
- Avenida Arroyo del Moro (calzada principal)
- Avenida Cañito Bazán (calzada principal)

- Avenida de la Arruzafilla
- Avenida de Carlos III (calzada principal, salvo el trato de farolas con báculo o soporte pintado)
- Avenida de la Igualdad (calzada principal)
- Avenida de las Lonjas
- Avenida Virgen del Mar
- Avenida del Zafiro
- Avenida de Libia (calzada principal)
- Avenida de la Fuensanta
- Avenida Ministerio de la Vivienda
- Paseo de la Victoria
- Avenida República Argentina
- Avenida de las Ollerías

#### MUNICIPIO DE ESPEJO

-Paneles ubicados en Plaza de la Constitución, Paseo de Andalucía y Paseo del Cafetín

-Farolas alumbrado público en Paseo de Andalucía, Calle Cloodoaldo Gracia, Zona Industrial "El Alcaparral" y Paseo del Cafetín

#### MUNICIPIO DE MONTORO

-Por el Ayuntamiento de Montoro no se han reservado lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, si bien queda autorizada la colocación de banderolas o pancartas en todas las calles de la localidad, y cartelería suspendidas de las farolas del alumbrado público, quedando prohibido su colocación en los edificios municipales o de titularidad pública.

#### MUNICIPIO DE OBEJO

Para la colocación de carteles se colgarán unos paneles, que se ubicarán en los siguientes espacios:

Núcleo de Obejo:

- Muro del Polideportivo Municipal
- Núcleo de Cerro Muriano (Obejo):
- Valla del Campo de Fútbol
- Valla Piscina Municipal

-Muro de Piedra junto a Plaza Morriones

#### MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

-Farolas del Alumbrado Público y cableados, para colocación de pancartas, soportes y brazos publicitarios (banderolas), existentes en calles y vías públicas del municipio, excepto en Calle Espino desde su confluencia con Calle Almenara hasta Calle Cañuelo y Calle Santa Ana – en su totalidad, lugar donde se ubica el Colegio Electoral.

#### MUNICIPIO DE VILLA DEL RIO

-Paneles situados en Barriadas de este Municipio

-Farolas de todas las calles de la localidad

-Banderolas colocadas entre los balcones de la localidad en todas las calles

#### MUNICIPIO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA

-Barriada de San José

-Plaza de Andalucía

-Calle Martín López de Córdoba

#### MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA

-Fachadas del denominado "Bajos del Paseo", emplazado en Plaza de España s/n.

Y para su publicación y conocimiento se extiende el presente, haciéndose saber que las solicitudes se podrán presentadas hasta las 14 horas del 23 de febrero actual, pudiéndose remitir vía fax al número 957002342 o correo electrónico a la dirección [juntaelectoralzona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:juntaelectoralzona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es)

Córdoba, 6 de febrero de 2015. El Presidente de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible. La Secretaria, firma ilegible.